INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	330-2024
Periodo y/o No. de Pago	**UNO (1)**
Nombre Del Contratista	GRUPO OFFICE AND FILE SAS
Nit:	901.081.730-3
Objeto Del Contrato	ADQUIRIR CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA
Fecha de Inicio	1 de Noviembre del 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 de Enero del 2025
Póliza	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN		Indicar valor de la Adición realizada	
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.Informar a la supervisión del contrato inmediatamente las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Se realizaron reuniones con el FDLC para verificación sede características técnicas de la muestra, y fechas de entrega de las carpetas.
2. El proveedor contratista deberá entregar inicialmente una muestra por cada una de las	El contratita realizó la entrega de la muestra de cajas y carpetas

unidades de almacenamiento contratadas, las cuales se remitirán al supervisor del contrato, con el fin de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas. Una vez se apruebe la muestra inicial de los elementos solicitados por parte de la entidad, el contratista podrá entregar la totalidad de bienes solicitados en el contrato.	
3.Entregar los bienes que solicite el supervisor del contrato en la carrera 5 N. 12C-40 instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, solicitud que puede ser escrita o por correo electrónico.	Se entregó la totalidad de las carpetas y cajas contratadas (500 cajas y 3.000 carpetas)
4. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual.	Se asistió a reuniones para verificación de características técnicas de la muestra, y fechas de entrega de las carpetas.
5. El contratista se compromete a entregar en buen estado el producto contratado a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Candelaria Coordinar las entregas, con la supervisión del contrato que se designe para los fines de control y vigilancia.	Se entregó la totalidad de las carpetas y cajas contratadas (500 cajas y 3.000 carpetas), con las características señaladas
6.Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El contratista cumplió esta obligación
7.Garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio de acuerdo con la propuesta presentada y los estudios previos.	Se dio cumplimiento a esta obligación, se recibieron a satisfacción las cajas y las carpetas
8. Acatar las observaciones que le formule el FDLC través de la supervisión durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución.	Se ajustaron las características técnicas de las muestras de acuerdo a lo requerido
9. Dar cumplimiento a las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos o cualquier otro acto de Autoridad Nacional o Distrital vigente que tenga relación directa con el objeto del presente contrato. En caso que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos quedarán a cargo del contratista	Se dio cumplimiento a esta obligación

10. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serie impuesta al contratante por cualquier violación a la Ley en la ejecución del contrato.	No aplica
11. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los estudios previos, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato.	El contratista dio cumplimiento en lo solicitado
12.Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación
13.Solicitar al Almacén del Fondo y de acuerdo con el procedimiento informado, el ingreso de los bienes objeto de la ejecución del contrato, en perfecto estado de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios previos.	Se realizó la solicitud respectiva
14. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Asistió a las reuniones convocadas
15. Suministrar a la supervisión del contrato la información y documentación que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del contratista.	Se entregó la documentación requerida
16. El contratista deberá dar cumplimiento a lo ofrecido en la propuesta presentada con la entrega de insumos de buena calidad y marcas reconocidas	Entrego las cajas y carpetas de acuerdo a lo ofrecido

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$6.664.000,oo
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	$6.664.000,oo

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de	Meta proyecto de	Inicial o	No. CRP	Valor CRP

inversión	inversión	adición		
O212020100302321999 9		$6.664.000	1172	$6.664.000,oo
Valor total de los CRP				$6.664.000,oo

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
				$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$6.664.000,oo
2. Valor Adiciones:	$ - 0
3. Valor Total:	$6.664.000,oo
4. Valor Total Ejecutado:	$6.664.000,oo
5. Saldo:	$ 0

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR
Valor aportes SDG	
Valor aportes asociado	
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	

inversión	inversión	adición		
O212020100302321999 9		$6.664.000	1172	$6.664.000,oo
Valor total de los CRP				$6.664.000,oo

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
				$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$6.664.000,oo
2. Valor Adiciones:	$ - 0
3. Valor Total:	$6.664.000,oo
4. Valor Total Ejecutado:	$6.664.000,oo
5. Saldo:	$ 0

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor aportes SDG	
Valor aportes asociado	
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	
Valor Adición aportes asociado (si aplica)	

Valor Adición aportes asociado (si aplica)	
Valor Total	

Detalle información presupuestal del Convenio

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
Valor Total				$0

Detalle pagos realizados al Convenio

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Totales				$ 0	$ 0	$ 0

Relación ejecución mensual de aportes del asociado

Periodo	Nombre concepto	Valor de aportes ejecutados
		$ -
		$ -
Total		

ANABELLY BARRERA TORRES
NOC.C. No. 52.268.141 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

Angélica Angarita

ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga
Supervisión

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
No. CONTRATO Y FECHA	**330-2024 1 noviembre de 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO OFFICE AND FILE SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit 901.081.730-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	MAGDA CAROLINA GOMEZ COY
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	52759371 DE BOGOTA
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE NOVIEMBRE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES
VALOR INICIAL	$6.664.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O212020100302321999 9
META PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1172 31 DE OCTUBRE DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$6.664.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE ENERO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza 360 47 994000034962 Fecha de aprobación:01/11/2024 Vigencias: 31/10/24 al 05/08/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	19/03/2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron __0__ pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA _____. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago No. ____	N/A			

Segunda orden de pago No. ____				
Tercera orden de pago No. ____				
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$6.664.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA _2__VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es $6.664.000 (De acuerdo con el valor ofertado por GRUPO OFFICE AND FILE SAS, el valor de este contrato es por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($6.664.000) M/CTE, incluido IVA y todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a que hubiere lugar y que se causen con la ejecución del contrato de la presente vigencia fiscal 2024, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 914 de 2024 con cargo al rubro O212020100302321999 denominado "Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón".)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O212020100302321999		$6.664.000	1172	$6.664.000
Valor total de los CRP				$6.664.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1791	1 NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO 2025	CARPETA FUELLE ENTELADO CON ROTULO CAJA ARCHIVO CENTRAL REF X200 CON ROTULO	4.998.000 1.666.000	Pendiente de pago

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 330 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. 01	21/11/2024	Expediente contractual	Entrega de muestras por parte del FDL al contratistas
Acta de Reunión No. 02	14/02/2025	Expediente contractual	Revisión de ajuste solicitados a las muestras

Acta de Reunión No. 03	31/01/2025	Expediente contractual	Recepción de las carpetas y las cajas por parte del FDL

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 330 de 2024, **CLÁUSULA 6 LITERAL B: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista GRUPO OFFICE AND FILE SAS, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1.Informar a la supervisión del contrato inmediatamente las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Se realizaron reuniones con el FDLC para verificación sede características técnicas de la muestra, y fechas de entrega de las carpetas.	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
2. El proveedor contratista deberá entregar inicialmente una muestra por cada una de las unidades de almacenamiento contratadas, las cuales se remitirán al supervisor del contrato, con el fin de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas. Una vez se apruebe la muestra inicial de los elementos solicitados por parte de la entidad, el contratista podrá entregar la totalidad de bienes solicitados en el contrato.	El contratita realizó la entrega de la muestra de cajas y carpetas	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
3.Entregar los bienes que solicite el supervisor del contrato en la carrera 5 N. 12C-40 instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, solicitud que puede ser escrita o por correo electrónico.	Se entregó la totalidad de las carpetas y cajas contratadas (500 cajas y 3.000 carpetas)	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f

		CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
4. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual.	Se asistió a reuniones para verificación de características técnicas de la muestra, y fechas de entrega de las carpetas.	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
5. El contratista se compromete a entregar en buen estado el producto contratado a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Candelaria Coordinar las entregas, con la supervisión del contrato que se designe para los fines de control y vigilancia.	Se entregó la totalidad de las carpetas y cajas contratadas (500 cajas y 3.000 carpetas), con las características señaladas	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
6.Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la **6.** propuesta.	El contratista cumplió esta obligación	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
7.Garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio de acuerdo con la propuesta presentada y los estudios previos.	Se dio cumplimiento a esta obligación, se recibieron a satisfacción las cajas y las carpetas	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
8. Acatar las observaciones que le formule el FDLC través de la supervisión durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución.	Se ajustaron las características técnicas de las muestras de acuerdo a lo requerido	https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f

		ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+
9. Dar cumplimiento a las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos o cualquier otro acto de Autoridad Nacional o Distrital vigente que tenga relación directa con el objeto del presente contrato. En caso que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos quedarán a cargo del contratista	Se dio cumplimiento a esta obligación	**https://www.secop.gov.co/ CO1ContractsManagement/ Tendering/ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.6954069&prevCtxUrl= https%3a%2f%2f www.secop.gov.co%3a443%2f CO1ContractsManagement%2f Tendering%2f ProcurementContractManagement%2f Index&prevCtxLbl=Contratos+**

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

7. CONCLUSIONES:

(El contratista cumplió con el objeto contractual pactado)

Yo ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO en calidad de Supervisor/ Interventor del contrato No. 330 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo a favor del Contratista, de $6.644.000) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los

Angélica Angarita

Firma del Supervisor/ Interventor

Proyectó: Anabelly Barrera Torres (Apoyo a la supervisión)
Revisó y aprobó Angelica María Angarita Serrano

Grupo Office and file sas
901.081.730-3

Bogotá, 19 de febrero del 2025

Alcaldía Local de Candelaria
t No.
025-671-000773-2
025-02-19 10:14 - Folios 1 Anexos 25
Destino Área de Gestion de Desarr
rm/D MAYDA CAROLINA GOMEZ
COY
20256710007732

Señores-as
ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA
ANABELLY BARRERA TORRES – APOYO A LA SUPERVISIÓN
Cra 5 No. 12 C -40
Ciudad

Asunto: Informe Ejecución No. 1 – UNICO / contrato de Compraventa No. 330/24 –Grupo Office and File SAS.

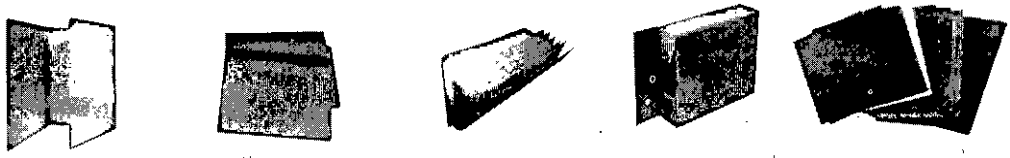
Respetados señores-as:

Con la presente hago entrega de los documentos y soportes del Informe No. 1 – UNICO / Contrato de compraventa No. 330/24, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de enero del 2025, que se relacionan a continuación:

1. Factura de Venta No. FE No. 1791.
2. Copia Acta de Inicio
3. Certificado de Cámara de Comercio
4. RUT Y RIT
5. Resolución de Facturación
6. Informe de actividades y soportes (GCO-GCI-F110)
7. Declaración juramentada (relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales).(GCO-GCI-F157)
8. Certificación de aportes al sistema de Seguridad Social – Parafiscales – planillas de pago de seguridad social
9. Certificación Bancaria.

GRUPO OFFICE
NIT. 901.081.730-3

Nombre del Proponente ***GRUPO OFFICE AND FILE SAS***
Nombre Representante Legal: ***MAGDA CAROLINA GOMEZ COY***
Cédula de ciudadanía: ***52.759.371***



Grupo Office and file sas
NIT 901.081.730-3

Factura Electrónica De Venta No

FE . No. 1791

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069680700 que habilita desde FE 1501 hasta FE 3000. Vence 2025-04-26

GRUPO OFFICE AND FILE SAS

Nit 901081730

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 1709 11.04 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			**FECHA FACTURA**	
NIT	899999061 9	**TELÉFONO**	3443460	13/02/2025	
DIRECCIÓN	CR 8 12 A	**CIUDAD**	Bogota D.C.	**FECHA VENCIMIENTO**	
				13/02/2025	
ORDEN DE PEDIDO		**POR CONCEPTO DE**		**FORMA DE PAGO**	
		FACTURA DE VENTA		Credito	

Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CAR02	CARPETA CARPETA FUELLE ENTELADO CON ROTULO	3.000	Und.	1.400	19%	266	4.200.000
2	CAJ11	CAJA X200 CAJA ARCHIVO CENTRAL REF X200 CON ROTULO	500	Und.	2.800	19%	532	1.400.000

Total líneas o items: 2

SUBTOTAL	5.600.000
DESCUENTO	0
IVA	1.064.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN	6.664.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	6.664.000

Valor en Letras

SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/02/2025 08:35:06

CL 59 80 J 04 SUR Teléfono 9076299 Bogota D.C.

Correo Electrónico GRUPO.OFFICE.SAS@GMAIL.COM

CUFE: 6823d31de70abcd344c55b593a81613d49780a01817f2e9fdeb03d1f0d4a79760a1fbc9807371b3aca82aa82981b244e--Expedición:13/02/2025 08:49 AM

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO OFFICE AND FILE SAS
N.I.T. : 901.081.730-3
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02817923 DEL 18 DE MAYO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE JUNIO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 438,935,762
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 59 NO. 80 J 04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GRUPO.OFFICE.SAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 59 NO. 80 J 04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GRUPO.OFFICE.SAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02225440 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO OFFICE AND FILE SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMC OBJETO PRINCIPAL. 1. IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, ACONDICIONAR, REEMPACAR, ALMACENAR, DISTRIBUIR, DISPENSAR, TRANSPORTAR, TRAMITAR, INTERMEDIAR, PRESENTAR, LICENCIAR, PROMOCIONAR, COMERCIALIZAR, Y VENDER AL POR MAYOR Y AL POR MENOR PRODUCTOS ELABORADOS EN CARTÓN, PAPEL Y PLÁSTICO TALES COMO CAJAS PARA ARCHIVO, CARPETAS, LEGAJADORAS, AZ, REVISTEROS, MULTIFÓLDER, FÓLDER ESPECIALES, CATÁLOGOS Y PRODUCTOS PUBLICITARIOS, ETC. 2. PRESTAR ASESORIA EN CREACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA, DECORACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES Y SERVICIOS DE DISEÑO, CORTE, IMPRESIÓN, TROQUELADO, PLASTIFICADO, ARMADO, EMPAQUE Y TRASPORTE. 3. IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, ACONDICIONAR, REEMPACAR, ALMACENAR, DISTRIBUIR, DISPENSAR, TRANSPORTAR, TRAMITAR, INTERMEDIAR, PRESENTAR, LICENCIAR, PROMOCIONAR, COMERCIALIZAR Y VENDER AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MOBILIARIO PARA OFICINAS, LOCALES COMERCIALES, MUEBLES METÁLICOS, ESTANTERÍA PARA SUPERMERCADOS, MUEBLES PARA ALMACENAR, EXHIBIR, SENTARSE, DECORAR Y SOPORTAR ELABORADOS EN CUALQUIER MATERIAL. 4. IMPORTAR, EXPORTAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, ACONDICIONAR, REEMPACAR, ALMACENAR, DISTRIBUIR, DISPENSAR, TRANSPORTAR, TRAMITAR, INTERMEDIAR, PRESENTAR, LICENCIAR, PROMOCIONAR, COMERCIALIZAR Y VENDER AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, MOBILIARIO HOSPITALARIO, FARMACÉUTICOS DE CUALQUIER TIPO. 5. ALQUILAR COMISIONAR Y PUBLICITAR PRODUCTOS TANTO EN ESPACIOS COMO EN TIEMPO Y/O ACTIVIDADES DEL ÁREA SERIGRAFICA, FLEXOGRAFICA, OFFSET Y CAPACITAR PERSONAL PARA LA MISMA. 6. ESTABLECER DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO SUCURSALES Y AGENCIAS. 7. CELEBRAR OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS. 8. GIRAR COBRAR ACEPTAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO TALES COMO LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, ETC. 9. HACER INVERSIONES EN CUALQUIER CLASE DE BIENES. 10. CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS CIVILES Y COMERCIALES ASÍ COMO CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES O QUE SEAN ÚTILES PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 11. FABRICAR, ENSAMBLAR Y COMERCIALIZAR DISTRIBUIR ESTANTERÍA SUPERCARGA PESADA, SEMIPESADA Y LIVIANA. 12. PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO PARA OFICINA Y ARCHIVOS O MUEBLES ELABORADOS EN METAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERESES O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS: ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL: PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1709 (FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02225440 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GOMEZ COY MAGDA CAROLINA	C.C. 000000052759371
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
VELASCO RODRIGUEZ OLGA LUCIA	C.C. 000000052906049

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA

SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. H) CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTE NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J) MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTÍA. L). CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD. (SI AL GERENTE LO LIMITAN PARA CIERTOS ACTOS ESTA LIMITACIÓN SE FIJA EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 17 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

* *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $454,897,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1709

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064690508

(415)7707212489984(8020) 000014106469050 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 1 7 3 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO OFFICE AND FILE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO OFFICE SAS	GO&F

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 59 80 J 04 SUR

42. Correo electrónico grupo.office.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 7 3 1	3 1 0 8 6 8 2 1 1 6	9 0 7 6 2 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 7 0 9	2 0 1 7 0 5 1 3	1 8 1 1	2 0 1 7 0 5 1 3		3 1 1 0	7 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	8	6	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ COY MAGDA CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-02-2025 10:48:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141064690508

(415)7707212489984(8020) 000014106469050 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 1 7 3 0	3	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 5 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 8 1 7 9 2 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

90. Desde	
91. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064690508

(415)7707212489984(8020) 000014106469050 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 1 7 3 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

2.

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 7 5 9 3 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	COY	MAGDA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 5 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 0 6 0 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASCO	RODRIGUEZ	OLGA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3.

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4.

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5.

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/09/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901081730	GRUPO OFFICE AND FILE SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 59 80 J 4 SUR Teléfonos: 9076299

Dirección electrónica: grupo.office.sas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 03/09/2024 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 13/05/2017

Matrícula Mercantil:02817923 Fecha inicio de Actividades: 13/05/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón

Actividad 2: 1811 - Actividades de impresión

Actividad 3: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2018	C.C.	52759371	MAGDA CAROLINA GOMEZ COY	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764069680700

(415)7707212489984(8020) 001876406968070 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901081730	3				

11. Razón social
GRUPO OFFICE AND FILE SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GRUPO OFFICE AND FILE SAS CL 59 80 J 04 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,501	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764069680700

(415)7707212489984(8020) 001876406968070 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 8 1 7 3 0	3				

11. Razón social
GRUPO OFFICE AND FILE SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 59 80 J 04 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-04-26 / 02:39:59 PM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

1001. Apellidos y nombres GOMEZ COY MAGDA CAROLINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52759371 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización GRUPO OFFICE AND FILE SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-04-26/14:39:59

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORME UNICO DE ACTIVIDADES PERÍODO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CONTRATO Y FECHA	330/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO OFFICE AND FILE SAS.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIó N	901.081.730-3
PLAZO DE EJECUCIó N	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($6.664.000,oo)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($6.664.000,oo)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIó N PRESUPUESTAL)	O2120201003023219999
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRó RROGA[1]	N/A
ADICIóN	N/A
SUSPENSIó N	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIóN (INCLUYENDO PRóRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE ENERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUIRIR CARPETAS PARA LA ORGANIZACIóN DEL ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA**

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIó N Y SU UBICACIóN F ÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Informar a la supervisión del contrato inmediatamente las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Se realizaron reuniones con el FDLC para verificación sede características técnicas de la muestra, y fechas de entrega de las carpetas.	Actas de reuniones de fechas, 21-11-2024, 14/01/2025, 31/01/25
2. El proveedor contratista deberá entregar inicialmente una muestra por cada una de las unidades de almacenamiento contratadas, las cuales se remitirán al supervisor del contrato, con el fin de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas. Una vez se apruebe la muestra inicial de los elementos solicitados por parte de la entidad, el contratista podrá entregar la totalidad de bienes solicitados en el contrato.	El contratita realizó la entrega de la muestra de cajas y carpetas	Se aprobaron las muestras entregadas mediante acta del 14/01/2025
3.Entregar los bienes que solicite el supervisor del contrato en la carrera 5 N. 12C-40 instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, solicitud que puede ser escrita o por correo electrónico.	Se entregó la totalidad de las carpetas y cajas contratadas (500 cajas y 3.000 carpetas)	Acta de reunión de diciembre 31 enero del 2025
4. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual.	Se asistió a reuniones para verificación de características técnicas de la muestra, y fechas de entrega de las carpetas.	Actas de reuniones de fechas, 21-11-2024, 14/01/2025, 31/01/25
5. El contratista se compromete a entregar en buen estado el producto contratado a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Candelaria Coordinar las entregas, con la supervisión del contrato que se designe para los fines de control y vigilancia.	Se entregó la totalidad de las carpetas y cajas contratadas (500 cajas y 3.000 carpetas), con las características señaladas	Acta de reunión de diciembre 31 enero del 2025
6.Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El contratista cumplió esta obligación	Acta de reunión de diciembre 31 enero del 2025
7.Garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio de acuerdo con la propuesta presentada y los estudios previos.	Se dio cumplimiento a esta obligación, se recibieron a satisfacción las cajas y las carpetas	Acta de reunión de diciembre 31 enero del 2025, con sus anexos
8. Acatar las observaciones que le formule el FDLC través de la supervisión durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución.	Se ajustaron las características técnicas de las muestras de acuerdo a lo requerido	Actas de reuniones de fechas, 21-11-2024, 14/01/2025, 31/01/25
9. Dar cumplimiento a las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos o cualquier otro acto de Autoridad Nacional o Distrital	Se dio cumplimiento a esta obligación	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIó N Y SU UBICACIóN F ÍSICA Y/O VIRTUAL
vigente que tenga relación directa con el objeto del presente contrato. En caso que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos quedarán a cargo del contratista		
10. El contratista asumirá cualquier obligación que pudiere serie impuesta al contratante por cualquier violación a la Ley en la ejecución del contrato.	N/A	N/A
11. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los estudios previos, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato.	El contratista dio cumplimiento en lo solicitado	Acta de reunión de diciembre 31 enero del 2025, con sus anexos
12.Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación	Actas de reuniones de fechas, 21/11/2024, 14/01/2025, 31/01/25
13.Solicitar al Almacén del Fondo y de acuerdo con el procedimiento informado, el ingreso de los bienes objeto de la ejecución del contrato, en perfecto estado de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios previos.	Se realizó la solicitud respectiva	Se adjunta memorando de solicitud de ingreso a almacén
14. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Asistió a las reuniones convocadas	Actas de reuniones de fechas, 21/11/2024, 14/01/2025, 31/01/25
15. Suministrar a la supervisión del contrato la información y documentación que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del contratista.	Se entregó la documentación requerida	N/A
16. El contratista deberá dar cumplimiento a lo ofrecido en la propuesta presentada con la entrega de insumos de buena calidad y marcas reconocidas	Entrego las cajas y carpetas de acuerdo a lo ofrecido	Acta de reunión de diciembre 31 enero del 2025, con sus anexos

INFORMACIóN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	COMPENSAR EPS	POSITIVA ARL	COLPENSIONES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIó N Y SU UBICACIóN F ÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		

DECLARACIóN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma: GRUPO OFFICCE NIT. 901.081.730-3 Nombre: Magda Carolina Gómez Coy – Representante Legal Cédula: 52.759.371
DECLARACIó N DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Nombre: **ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO** Cargo: Alcaldesa Local de la Candelaria **FIRMA** **APOYO A LA SUPERVISIóN (CUANDO APLIQUE)** Nombre: Anabelly Barrera Torres Cargo: Profesional Especializado 222-24 Firma:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 17 ALCALDIA LOCAL DE CANDELARIA **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
Numero ingreso: 17 **Interno:** 1339 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 03 marzo 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 330-2024 **Fecha doc. soporte:** 03 marzo 2025
Proveedor: NIT 901081730 GRUPO OFFICE AND FILE SAS
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 1791 **Fecha doc. remisión:** 13 febrero 2025
Encargado de bodega: CAROLINA PEREZ VISCAINO **Dependencia solicitante:** 1217320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO CONTRATO 330-2024 CAJAS Y CARPETAS FUNCIONAMIENTO ALCALDIA LOCAL DE CANDELARIA

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	1146	CARPETA PARA CONTRATO CON TRATAPA	UNIDAD	3000	5-1-11-14-06	1.666,00	4.998.000,00
2	128	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO	UNIDAD	500	5-1-11-14-06	3.332,00	1.666.000,00
						Total elementos de consumo:	**6.664.000**

CAROLINA PEREZ VISCAINO
Responsable recibe

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256720000303
Fecha: 17-01-2025
20256720000303

MEMORANDO

(670).

PARA: **ANABELLY BARRERA TORRES**
Profesional Universitario

DE: **ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO**
Alcaldesa Local de La Candelaria

ASUNTO: **DESIGNACIÒN DE APOYO A LA SUPERVISIÒN**

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir actividades como apoyo a la supervisión del siguiente contrato

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
FDLC-CCV-330-2024	GRUPO OFFICE AND FILE SAS	ADQUIRIR CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

Así las cosas, deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente http://intranet.gobiernobogota.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=3966&Itemid=542, el manual de supervisión http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0.pdf, el manual de buenas prácticas en la actividad contractual http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m005_v2.pdf, así como dar cumplimiento y aplicación a lo dispuesto en los procesos, procedimientos, instrucciones y formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Articulo 83 al 85 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Cabe recordar que estas designaciones son adicionales a cualquier otra realizada hasta la fecha. Por lo tanto, seguirán brindando apoyo a la supervisión hasta que se efectúe una nueva designación. Este apoyo continuará de manera ininterrumpida, garantizando la estabilidad y consistencia en la supervisión de nuestras actividades. Los nuevos recursos son complementarios y se implementan para fortalecer y ampliar el alcance de nuestras actividades, sin que esto implique la reducción de las responsabilidades actuales de los equipos ya establecidos.

Por lo tanto, la adición de estos apoyos no afectará la continuidad de las tareas previamente asignadas, sino que se integrarán para mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras operaciones.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, se recuerda que el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará responsabilidad penal, civil, fiscal, disciplinaria y patrimonial según sea el caso.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Elaboró: Paula Andrea Villota Delgado - Auxiliar Administrativo oficina de Contratación AGDLC
Revisó: Javier Albeiro Hernández Jaramillo – Profesional Especializado de Apoyo al Despacho FDLC
Aprobó: Wenceslao Malaver Bernal - – Profesional Especializado de Apoyo al Despacho FDLC

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Entrega Cajas y Carpetas 330/24

Fecha: (31/10/24) 31/10/25

Hora de inicio: 2:00

Hora de finalización: 3:00

Modalidad: ☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta

Lugar: Alcaldía de la Candelaria

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52268144	Anabelly Barrera F		AGDIC			X			X					
CC		Juan Carlos Puentes		Almacen											
CC	52.465009	MARCELA VELASCO		GRUPO OFFICE SAS										grupo.office.sas@gmail.com	
CC	52.139.994	JUAN C. PUENTES		Almacen				X					X	Juancarpuentes.@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso al cuenta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El contratista Grupo Office. hace entrega en las instalaciones de la Alcaldía, 3000 gaipets y 500 cajas con las caracteristicas, enunciadas en el Contrato 330/24 de acuerdo a las remisiones 1567 y 1568.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Grupo Office and file sas
901 081 750-3

Tel: 907 6299
Cel: 310 868 2116
E-mail:grupo.office.sas@gmail.com

REMISIÓN

Nº 1567

FECHA 20/03/2019

CLIENTE: FDL LA CANDELARIA | CONTACTO: ANABELLY BARRERA

DIRECCION: KS 4 1 B - 40 | CIUDAD: BOGOTA | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	EMPAQUE
200	CAJAS X200	25 X PAQUETE
600	CARPETAS	200 X CAJA

REMISIONÓ:	CAJAS: 2	RECIBIO:
AUTORIZÓ:	PAQUETES: X	C.C.
TRANSPORTÓ:	ADICIONALES:	

Grupo Office and file sas
901 081 730-3

Tel: 907 6299
Cel: 310 868 2116
E-mail:grupo.office.sas@gmail.com

REMISIÓN

Nº 1568

FECHA 31 | 5 | 25

CLIENTE: FDL LA CANDELARIA

CONTACTO

DIRECCION:

CIUDAD:

TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	EMPAQUE
300	CAJAS K200	25 x PAQUETE
2400	CARPETAS	200 x CAJA

REMISIONÓ:

AUTORIZÓ:

TRANSPORTÓ:

CAJAS: 12

PAQUETES: 12

ADICIONALES:

RECIBIO:

C.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Aprobación caja y Carpetas - Contato		
Fecha:	14-01-2025	**Hora de inicio:** 11am	**Modalidad:** ___Presencial X ___Virtual ___Telefónica ___Mixta
Lugar:	Alcaldía local de la Candelaria	**Hora de finalización:** 11:30am	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	39582223	Cielo Barreto M.	———	Almacén			X			X				cielobarreto@gybands	
	52165009	MARCELA VELASCO		GRUPO OFFICE SAS										grupo.office.sas@gmail.com	
	1010167483	Natalia Serano		REF. Gestión Documental			X						X	natalia.serano	
	52268141	Anabelly Barrero T		AGOTC			X			X				anabelly barrero	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de ese consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Nos reunimos con el fin de revisar los ajustes solicitados a la muestra presentada ante nivel Central. Se aprueba con la revisión técnica de la contratista de gestión documental.

La entrega de las cajas y carpetas, según la muestra aprobada será para el día martes 28 de enero - 2025.

Se anexa fotos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Grupo Office and file sas
901 081.730-3

Tel: 907 6299
Cel: 310 868 2116
E-mail:grupo.office.sas@gmail.com

REMISIÓN

Nº 1537

FECHA 27/08/24

CLIENTE: FDL CANDELARIA | CONTACTO: DRA CIELO BARRETO

DIRECCION: | CIUDAD: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	EMPAQUE
1	MUESTRA CAJA X200 MUESTRA	
1	CARPETA MUESTRA	
1	FICHA TECNICA CAJA	
1	FICHA TECNICA CARPETA.	
	REF CONTRATO FDLC-CCV-330-2024	

REMISIONÓ:
AUTORIZÓ:
TRANSPORTÓ:

CAJAS:
PAQUETES:
ADICIONALES:

RECIBIO: Cielo Barreto M
C.C. 39582223

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Entrega muestra Caja y Carpeta				
Fecha:	21 Noviembre - 2024.	Hora de inicio: 11:15 am	Modalidad:	Presencial X	
Lugar:	Alcaldía local de la Candelaria	Hora de finalización: 11:30 am		Virtual	
Dependencia:		Nombre del Responsable:		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	39582223	Cielo Borreto Marin	— —	Alcaldía Local			X			X				cielo.borreto@gobiernobogota.gov.co	
CC	52 465009	MARCELA VELASCO		GRUPO OFFICE									X	grupo.office.sas@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gata.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se entrega por parte de la almacenista de la alcaldía local de la candelaria muestra de caja y carpeta para que el contratista desarrolle el objeto del contrato N. 330 de 2024 - Compraventa.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se compromete a traer muestra elaborada por parte del contratista por tardar el martes 26 de Noviembre.		26-11-2024

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Jurídica

Bogotá D. C., febrero 17 de 2025

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: **Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020**

Yo, MAGDA CAROLINA GOMEZ COY, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52.759.371, actuando en calidad de Representante Legal de GRUPO OFFICE AND FILE SAS, identificada con NIT 901.081.730-3, me permito informar que actualmente **SI**_____ **NO**__**X**__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 17 de FEBRERO de 2025.

GRUPO OFFICE
NIT. 901.081.730-3

Firma:
Nombre: MAGDA CAROLINA GOMEZ COY
C.C: 52.759.371
Dirección de Residencia: Calle 59 No. 80 J 04
Teléfono de contacto: 3176568581
Correo electrónico institucional: grupo.office.sas@gmail.com
Correo electrónico de notificación: grupo.office2024@gmail.com

ALCALDÍA DE LA CANDELARIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 330 de 2024

CONTRATISTA: GRUPO OFFICE AND FILE SAS

OBJETO: ADQUIRIR CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

VALOR: $ 6.664.000,00

PLAZO: 3 mes(es)

El día 01 de NOV de 2024 se reunieron GRUPO OFFICE AND FILE SAS, con NIT. No 9010817303, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE COMPRAVENTA No 330 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

GRUPO OFFICE NIT. 901.081.730-3

GRUPO OFFICE AND FILE SAS

NIT. No 9010817303

Por la ALCALDÍA DE LA CANDELARIA,

ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Certificado
Bancario

Lunes, 03 febrero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO OFFICE AND FILE SAS identificado(a) con NIT 901081730, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10000011351	2018/09/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Grupo Office and file sas
901.081.730-

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

REPRESENTANTE LEGAL

MAGDA CAROLINA GOMEZ COY, identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.759.371, en mi condición de Representante Legal de GRUPO OFFICE AND FILE SAS, identificada con Nit. 901.081.730-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los siguientes aportes a misempleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durantelos últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
En constancia, se firma en Bogotá, a los 13 días del mes de Febrero de 2025.

GRUPO OFFICE NIT. 901.081.730-3

Nombre del Proponente *GRUPO OFFICE AND FILE SAS*
Nombre Representante Legal: *MAGDA CAROLINA GOMEZ COY*
Cédula de ciudadanía: *52.759.371*

CONTADOR PUBLICO

FABIO LLANOS NIETO, identificado con Tarjeta Profesional No. 56201-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de GRUPO OFFICE AND FILE SAS, identificado con Nit. 901.081.730-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes; correspondientesa los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombianode Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
En constancia, se firma Bogotá, a los 13 días del mes de Febrero de 2025.

Nombre del Proponente *GRUPO OFFICE AND FILE SAS*
Nombre Contador Público: *FABIO LLANOS NIETO*
TP: *56201-T*



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901281730
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRUPO OFFICE AND FILE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 99 80J 04 SUR	TELÉFONO:	8076209
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Fabricación de otros artículos de papel y cartón.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7957915084	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1272758408

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS033	EPS033-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 57.000	$ 300	$ 0	$ 57.300
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 57.000	$ 300	$ 0	$ 57.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			BALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 100	$ 0	$ 15.000
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 100	$ 0	$ 15.000

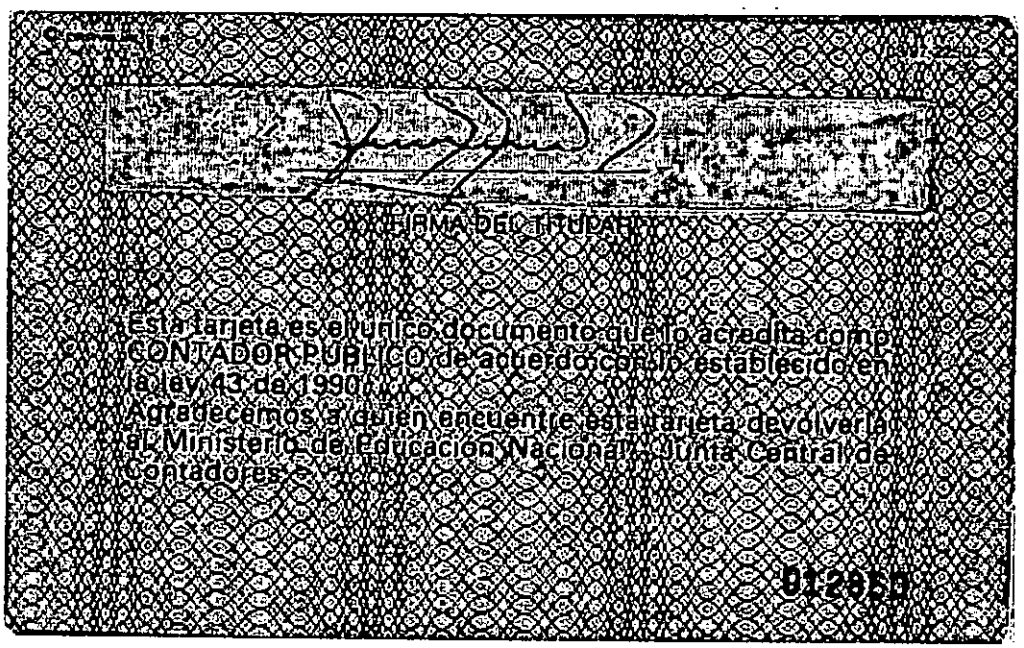
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COMPENSAR	1	$ 57.000	$ 300	$ 57.300
SUBTOTALES:		1	$ 57.000	$ 300	$ 57.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																														PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD								ARP																															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	FVP	COD	ADMIN	COD	ISC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	COD	ISC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	COD	ISC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	COD	ISC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	FSAP TOTAL APORTE	SENCEL TOTAL APORTE
1	CC 1	[redacted]	DEPENDIENTE	SUBTIPO COTIZANTE 0	$ 1.423.500	FIJO																									$ 0	$ 0																																	
																															$ 0	$ 0																		


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
56281-T
FABIO
C.C.
UNIVERSIDAD CENTRAL
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.276.742

LLANOS NIETO

APELLIDOS

FABIO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1957

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-AGO-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129838-M-0019276742-20081119 0006388577A 2 2000032722

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIO LLANOS NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19276742 de BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 56201-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

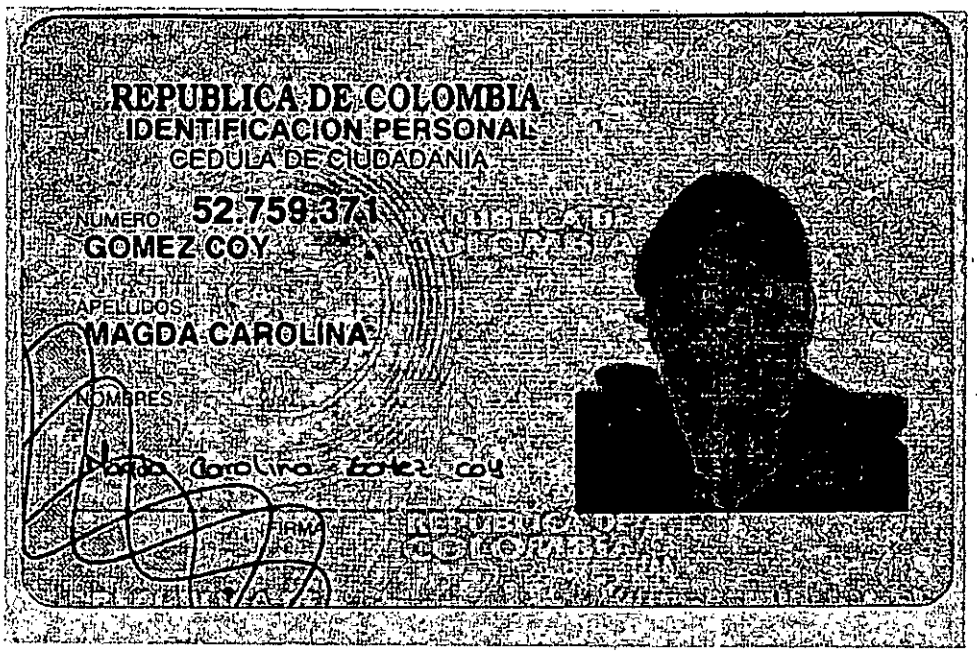
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

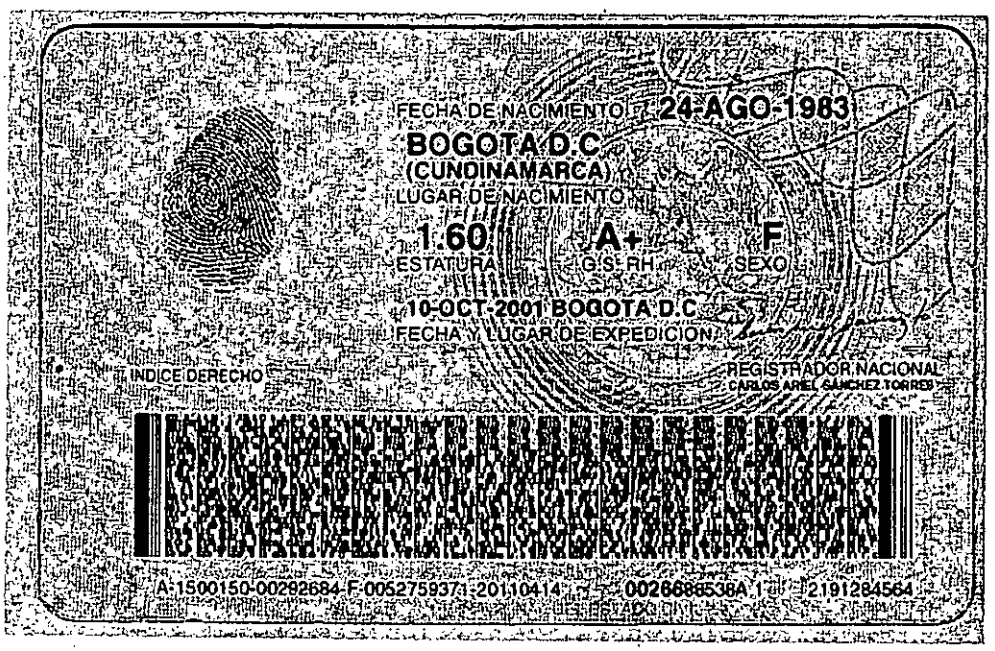
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.759.371
GOMEZ COY
APELLIDOS
MAGDA CAROLINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-1500150-00292684-F-0052759371-20110414 0026686536A 1 2191284564